y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Julio Recabeitia

2 Antonio Mª de Murua

3 Cipriano Artechey

4 Jose Galfarsoro

5 Francisco Murguiyer

6 Apeuv Sarasola

7 Manuel de Larrea

8 Victorio Murua Mendiaraz

El Secretario

J Francisco de Oyarzabal

En la villa de Vergara, a nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, los Sres. Concejales, cuyos nombres al márgen se espresan, por presencia del infrascrito Secretario despues de hecho constar de que los Concejales Sres. Sarasola, Múgica, Zaeta, Ayastuy y Laborda, no han asistido á esto acto y escusado oportunamente, en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

D. Julio Recabeitia.
" Antonio Mª. de Murua.
" Cipriano Arteche.
" Vicente Sarasola.
" Francisco Murguiur.
" José Galfarsoro.
" Antonio Murruamendiaraz.
" Manuel de Larrea.

Alhóndiga. ——— Se presentó el estado comprensivo de la recaudación obtenida en la Alhóndiga de las unidades de cada especie por derecho de consumo en el mes de Noviembre último, importante 4740'23 ptas, y aprobándolo se dispuso dar ingreso en la Caja municipal.

Sepultura. ——— Leióse la instancia de Dª. Hilaria Muguerza de fecha 3 del actual manifestando que por compra á D. Sebastian Echarri como-

padre y legítimo admor de su hijo menor D. Juan Felix habido en legítimo matrimonio con la finada Dª. Concepción Errarguin, adquirió la sepultura de D. José Ignacio Errarguin padre que fué de esta última existente en la faja Norte del Cementerio de esta villa, y pide se tome nota de dicha propiedad en el libro Registro correspondiente á los fines ulteriores. Y el Ayuntamiento acordó que se vean los antecedentes relativos al caso para resolver lo que proceda.

Quejas sobre la presa. ——— Se leyó la instancia de fecha 4 del presente mes, suscrita por D. Pedro Lete y otros varios vecinos del barrio de Mártires de esta jurisdicción referente al proyecto de levantar una presa en las inmediaciones de dicho barrio, por Don José Miguel Araguren, y cuyo proyecto de llevarse á cabo produciría daños en sus propiedades tanto de sus casas como de algunas plantaciones á causa de la elevación que traería la presa en las crecidas del rio que pasa por dicho punto y piden se ponga remedio á todos estos males. El Ayuntamiento entiende no ser de su competencia la resolución de esta queja y acuerda remitir al Sr. Gobernador civil para que disponga lo que le parezca justo y conveniente la instancia objeto de este acuerdo.

Cuentas. ——— Nuevamente fueron leidas las cuentas del cantero D. Guillermo Aspiazu, á saber: una de 100'31 pesetas de gastos originados en la renovación de la faja de adoquinado que atraviesa la carretera en el punto de Plasterreca barrena; otra de 104'86 ptas. por la renovación ó reparación de la acera de la calle de Vidacruceta, y otra de 8'09 pesetas por arreglos en la fuente de Iturrichiqui y en los escalones de bajada al callejon de Echaundicoa; y por informe que ha dado la Comisión de Obras, fueron aprobadas disponiendo su pago.

Otra. ——— Tambien fué aprobada la cuenta de 27 pesetas de D. Felipe Arcaraz cantidad por importe de la cena dada á los encargados del manejo de la bomba.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Julio Recabarren 2 Antonio Mª de Muñoa

3 Cipriano Arteche 4 Francisco Elorguiza

6 José Goicoechea Vicente Sarasola 8

Antonio Munoa Mendiaraz

Manuel de Larrea

El Secretario

Francisco de Oyanguren